

da convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Elección, ratificación o reelección de Consejeros, y reestructuración de cargos del Consejo, si procediere.

Quinto.—Nombramiento o renovación de auditores de las cuentas sociales, individuales, y consolidadas, si procediere.

Sexto.—Modificación de los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Acogimiento de la operación relativa a la aportación no dineraria de las acciones que Udra S.A. posee en Constructora San José S.A. a la sociedad Grupo Empresarial San José S.A. al régimen de neutralidad fiscal.

Octavo.—Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tienen a su disposición en la sede social sita en Pontevedra, calle Rosalía de Castro 44 bajo, y podrán asimismo solicitar el envío gratuito de la siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

El texto íntegro de la modificación prevista relativa a los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, así como el Informe de los administradores sobre la misma.

Es previsible que se consiga el quórum necesario para reunirse en la fecha de la primera convocatoria.

Pontevedra, 23 de mayo de 2006.—El Secretario no Consejero, José Manuel Otero Novas.—32.563.

## ULTIMA HORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en paseo Mallorca, 9-A, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de «Última Hora, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado de sociedades, verificadas por el Auditor de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores de cuentas de la compañía y de su Grupo Consolidado «Última Hora, Sociedad Anónima» (Grup Serra).

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos de las cuentas anuales, informe de gestión y el informe del Auditor, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta, conforme determina el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán soli-

licitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo.—Pedro Serra Bauzá.—30.972.

## UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2006, a las 11 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para debatir sobre los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de dicho año, así como aprobación de las cuentas anuales consolidadas del grupo de 2005 y el informe de gestión relativo al mismo.

Segundo.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales para adecuar el plazo de publicación de los anuncios de convocatoria de la Junta a la modificación operada en la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, con carácter inmediato y gratuito, de examinar en el domicilio social, o de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo el de obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Igualmente se hace constar el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián Reyes, 18 de mayo de 2006.—Miguel Ángel Mediero, Secretario del Consejo.—30.174.

## UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, Calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de uno de los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Aprobación de la fusión de la entidad United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada con la entidad Obras Usp Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal,

aprobación del Proyecto de Fusión y del Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2005. Aprobación, en su caso, de la opción de acogimiento al régimen fiscal especial de neutralidad establecido en el Título VIII, Capítulo VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005 que se someten a aprobación de la Junta.

Informar, según el artículo 240 de la Ley, de las siguientes menciones mínimas del Proyecto:

Absorbente: United Surgical Partners Madrid, Sociedad Limitada, domiciliada en Madrid, calle Juan Bravo, n.º 39, provista de NIF B-82.452.236 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.763 de la Sección 8.ª, Folio 1, Hoja M-245.184.

Absorbida: Obras Usp Madrid, Sociedad Limitada Unipersonal, domiciliada en Madrid, calle Juan Bravo, n.º 39, provista de NIF B-83.417.089 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.062, Folio 109 de la Sección 8.ª, Hoja M-312.312.

Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2006.

El Balance de Fusión será el anual que, respectivamente, han cerrado a 31 de diciembre de 2005, las dos compañías.

No procede, en la Absorbente, reconocer derechos ni conceder opciones al no concurrir en la Absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235 apartado e) de la Ley de Sociedades Anónimas, ni ventajas especiales de las señaladas en el apartado f) de dicho artículo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los socios, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar, en el domicilio social, los documentos que, reseñados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, resulten preceptivos.

En Madrid, a 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Gabriel Masfurroll Lacambra.—32.318.

## UNIÓN CATALANA DE VALORES, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, Via Laietana, 45, planta 7.ª, el día 29 de junio de 2006 a las once horas, en primera convocatoria, o el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión de la Sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio 2005, y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2006, relativo tanto a la Sociedad individual como a su grupo consolidado.

Quinto.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.